

## **Criterios de calificación Biología y Geología 1ºESO (Curso 24/25)**

En 1º de ESO la nota media de cada evaluación, y la calificación final de la materia, se harán según una media ponderada:

- La nota de las pruebas escritas/orales realizadas y algunos trabajos de investigación que se determinen, supondrá el 75% de la misma.
- En el cuaderno, informes de las prácticas de laboratorio (si las hubiera), trabajo de campo (si lo hubiera), el trabajo diario de la materia recaerá hasta el 25% de la nota.

Se considerará que el alumno supera la evaluación si alcanza o supera la calificación de cinco. La calificación de las tres primeras evaluaciones tiene carácter informativo. La nota de la evaluación final se calculará a partir de la media de las notas reales obtenidas en las tres evaluaciones (las notas con decimales incluidos). En caso de tener alguna evaluación no superada, esa media permitiría su recuperación. Se considerará que está aprobado si obtiene un 5,0 de media de las tres evaluaciones. En caso de que la media no llegara al 5, tendría que presentarse a una prueba en el mes de junio, antes de la Evaluación Final para la recuperación de esas evaluaciones no superadas, que en caso de superarse tendría calificación de 5 (suficiente).

Indicar que, en los boletines de las evaluaciones, la calificación no aparece de forma numérica, por ello la equivalencia que utilizaremos en esta materia se indica en la tabla siguiente:

<b>Nota numérica</b>	<b>Equivalencia</b>
0-4,99	Insuficiente
5,00-5,99	Suficiente
6,00-6,99	Bien
7,00-8,49	Notable
8,50-10	Sobresaliente

Durante la realización de las pruebas escritas, los móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes digitales, ...) deberán estar apagados y fuera del alcance del alumno, y las orejas tendrán que estar visibles (pelo recogido, sin gorros,...) para descartar la presencia de auriculares. En caso de que un alumno copie en una prueba, esta constará con una calificación de 0. En caso de copiar en Trabajos de Investigación, la nota del trabajo se dividirá entre el número de alumnos que han copiado, incluido el que ha sido copiado.

Se puede descontar por cada falta de ortografía 0,1 puntos, llegando a un máximo de 1 punto. Se les hará trabajar dichas faltas ortográficas por lo que podrán recuperar esa puntuación perdida. La expresión oral se tendrá en cuenta en las preguntas de clase.

Las tareas/cuadernos no entregadas/-os antes de la fecha límite, salvo por un motivo justificado oficialmente, serán calificados con un 0.

Según aparece en el RRI del IES Pilar Lorengar: “Cuando se falte un día de examen, las

familias o el alumno (si es mayor de edad), bien por teléfono o correo electrónico, deberán ponerse en contacto con el profesor afectado a lo largo de la mañana del día del examen, o anteriormente, para comunicar el motivo por el cual el alumno va a faltar. La ausencia se justificará y el docente le comunicará la nueva fecha de examen, no teniendo la obligación de repetirlo si no hay una justificación de dicha ausencia.” A ello añadimos que, sin la justificación adecuada, la calificación de dicha prueba será de cero.